

# Bohijalance

Año II

21 de Agosto de 1932

Núm. 67

Administración y Talleres:  
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses  
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

## NO PERDAMOS EL TIEMPO

Con motivo de la intentona monárquica, se ha puesto de manifiesto la osadía de muchos que, al amparo de la excesiva legalidad con que gobernaba la República, se estaba incubando un golpe de estado para asesinarla.

Los mismos que eran favorecidos por ella con sueldos inmerecidos, con cargos elevados en mandos de fuerza armada para defenderla, unidos a los antiguos detentadores del poder, la traicionaban y gracias a algunos leales que demostraron que valían mucho más que los traidores, no tuvo el pueblo que levantarse en masa, con las armas en la mano, para aplastar a los insensatos, que solo hubieran conseguido derramar más sangre inutilmente, de no ser batidos con tanta facilidad.

El gobierno de la República tiene en sus manos a casi la totalidad de los traidores, dicta leyes de confiscación de sus bienes adquiridos con sus antiguas posiciones, desde donde los alcanzaron restándolos al pueblo que los amasó con sus sacrificios, sigue procesos, en los que están comprendidos muchos que cobraban pagas que eran la sangre del pueblo y esas desaparecerán al probar que no merecen vivir de lo que traicionan; pero todo esto no es bastante, tiene todavía la República que hacer más, si quiere ser justa con sus afines, y garantizar su seguridad; existen una infinidad de empleados civiles que fueron nombrados por el favor en tiempos de una dictadura, que vilipendió a España, dando prebendas a los que se prestaban a ayudar a su inicua obra, existen en vigor leyes de aquella dictadura que los defiende, y ellos agradecidos y con sus instintos de reacción, perjudican a la República entorpeciendo sus movimientos, si no pueden otra

cosa, y aun acechan la ocasión oportuna para traicionarla; estos elementos son conocidos en sus respectivos puestos por el pueblo y por los republicanos que tienen que convivir forzosamente con ellos; no basta para apartarlos de su camino la ley que últimamente publicó el gobierno por la que pueden apartarse de sus cargos a los que se hubieren señalado en los movimientos, porque algunos no llegaron a delinquir para que les pueda ser probado rotundamente su mal proceder, pero es indudable que laboran en su perjuicio demorando sus trabajos para decir, que no puede desenvolverse el régimen como debiera, y como el nombramiento que los retiene en sus puestos, no puede ser legal porque no era legal el poder que se los dió, es justo es sumamente preciso una ley que, como dice la moción presentada por la presidencia de nuestro Ayuntamiento, deje sin valor todos los nombramientos hechos durante aquel tiempo de iniquidades, si estos no son refrendados por la mayoría absoluta de las corporaciones de quien dependan, corporaciones elegidas legítimamente por el pueblo, y que reconocerán con seguridad la lealtad y capacidad de sus empleados, siendo justas en sus apreciaciones, sin miras particulares ni tendencias al favoritismo que en aquella etapa de la vida nacional fue tan destacado en prebendas, que hoy son un escollo para el desarrollo de los nuevos ideales de justicia en que debemos basar nuestra actuación.

En este pueblo hay que hacer mucho para salud de la República, por eso pide el Ayuntamiento esa ley propuesta por su presidencia, pero mientras se solicita esa ley y por si no viene, ¿No puede nuestro Ayuntamiento con esa que dió el gobierno hacer algo?





# FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

**SE DESPACHA CON CARTON**

*Concepción, 6*

*Bujalance.*

**Antonio Ortega Abril**

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

**Pedir Cupones "Román"**

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

**ANTONIO BARCHINO LEÓN**

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

**Tejidos**

**Salvador Sabariego Luque**

Teléfono 84 Bujalance

**CHOCOLATES "BORREGO"**  
**PREFERIDOS POR SU PUREZA**  
**Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

**"BUJALANCE"**

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

**SUSCRIPCION**

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

**BUJALANCE (CÓRDOBA)**



## EL VIEJO QUE QUISO VIOLAR A "LA NIÑA"

## DE LA TRAVESÍA

Por fin el general caduco creyó llegado su "gran" momento.

Antuvo muchos meses rondando la cuna de *la niña* y su baba de viejo sátiro era como una polzoña sobre la rosada anatomía de la "peque".

Plagiando al Mariscal de *la Al-saxiana* se rodeó de e-birros —por que el no fiaba en su gastada virilidad— y entre todos tramaron la violación de *la niña*.

Un rapto cobarde y ruin amparado por las sombras de la noche.

La noche es la mejor aliada de los cobardes.

Ella es el velo que oculta la traición; el amparo de los ladrones y la encubridora de los asesinos.

Es en fin, el recurso de esa carroña social que busca en las sombras la impunidad de sus crímenes.

La madrugada del pasado día 10 fué la ocasión escogida por los traidores de la República.

Rugió la boca de la caverna y por ella asomaron sus cabezas las alimañas de la noche.

Era la jauría del viejo sátiro, del general de opereta, que allá en Sevilla se disponía a envolver *la niña* en una nube de sangre.

Y arrastrándose como reptiles llegaron hasta la cuna donde *la ni-*

*ña* dormía. Ellos, los traidores, creyeron que el sueño de la mocita no estaba guardado por los leones del Pueblo. Creyeron que la República estaba gastada en sus diez y ocho meses de vida, y cual no sería su sorpresa que al ir a profanar con sus manos la pureza inmaculada de la joven República, el león sacudió sus melenas y de un brinco se aprestó a la defensa de la durmiente. Soló bastó que el león enseñara los dientes para deshacer la bandada de alimañas que cercaban la cunita.

Ya se ha despejado de nuevo el cielo republicano.

El viejo traidor viéndose perdido y sin olvidar su condición de cobarde pretendió ganar la frontera.

Pero no le valió.

Las garras del Pueblo le hicieron retroceder y el y sus serviles esperan el justo castigo a su grave responsabilidad.

¡Ya luce el sol de nuevo sobre los campos de la democracia!

Pa-ó la nube roja y vuelve a brillar de nuevo la pureza de la virgen República.

¡Por algo es *la niña* nacida del Pueblo!

RAMIREZ CUENCA.

Madrid 1932.

Como sería deseo de todos tanto por lo necesario que es al pueblo como por que con esto se colocarían muchos obreros; para que sea del dominio público el interés de la Corporación Municipal damos la nota del estado y antecedentes en que están las obras de adoquinado a realizar en la travesía de este pueblo, de la carretera de Torredonjimeno a El Carpio, cuyo expediente fué tramitado disponiéndose por la Dirección General de Obras Públicas en 20 de Febrero de 1931, que se procediera a redactar el correspondiente proyecto por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, lo cual verificado se remitió a la Dirección General en quince de Junio de 1931, resultando de las gestiones hechas con posterioridad, que está aquel aprobado por la Dirección y que solo falta se dé la orden de ejecución de obras puesto que el Ayuntamiento tiene dispuestas para ingresarlas las 148-583'30 pesetas a que asciende el 50 por ciento del importe del presupuesto.

Estos antecedentes han sido enviados a varios diputados para que influyan en que lo antes posible se den las órdenes de ejecución.

### CALZADOS

### ANTONIO LOPEZ BORRERO

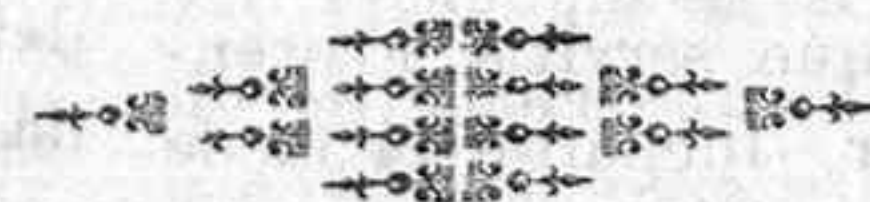
San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

### Casa Román

### Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.



COPIAMOS DE "LA VOZ" DE CÓRDOBA

## Bujalance

### EL CÍRCULO DEL RECREO

Allá por el año 1886 fué creada en Bujalance una sociedad que bautizaron con el nombre que encabeza estas cuartillas. Su fin era servir de entretenimiento a sus socios y en la misma cabían individuos de todas las ideas, esto decía el Reglamento. Pero pronto se pudo ver que en dicha sociedad se podía decir que uno era republicano, hasta anarquista, se le toleraba, si a la hora de votar lo hacía por la candidatura del jefe conservador don Eduardo Sotomayor. Desde entonces a este Casino se le designaba por el Conservador; y en las luchas muy recientes, especialmente en el año 1917, fué el centro electoral de la coalición liberal-conservadora y amigos de Zurita Vera, pues este señor, aunque ha hecho muchos alardes democráticos, no recuerda nunca el pueblo de Bujalance que en el momento decisivo de luchar por la libertad caiga del lado de ella.

Durante la Dictadura, fué el centro de reunión de los monárquicos descontentos, en ella se leían todos los folletos y periódicos clandestinos que la combatían y en ella también se organizó la Unión Patriótica el año 1925, al calor de una esperanza que consistía en la vara de alcalde de este pueblo.

Pasó el tiempo y vino Berenguer; del casino del Recreo salieron los hombres que con significación liberal o conservadora, pues en el fondo tanto unos como otros no tienen otro ideal que servir a Fernando Sotomayor, lucharon el 12 de abril venciendo a las dos candidaturas que luchaban en frente, una de los upetistas y otra de los republicanos. Viene el cambio de régimen, la huelga general en Bujalance y la entrega del Ayuntamiento a los republicanos presididos por

Cristobal Girón Romera. La actitud de los antiguos socios del Recreo durante los primeros tiempos de la República fué de franco apoyo a las nuevas autoridades de Bujalance. Pero en el mes de julio del año último se verifica la unión de los upetistas acacuillados por José Navarro G. de Canales con los demás monárquicos que dirige Francisco Coca Cañas y desde ese momento se acabó la discreta actitud de la mayoría de los socios del Recreo, entre la ratonil travesura de Pepito de Navarro y la mentalidad cavernaria de Frasquito Coca van creando situaciones equívocas para desprestigiar a los republicanos y malquistarlos con las autoridades superiores; hay ocasiones en que lo consiguen, mas al final el mismo señor Valera Valverde que los había escuchado, se convence de que estos señores sólo tienen una formidable sed de mando y un vivísimo deseo de volver al municipio escenario de sus venganzas.

Perdida la esperanza de poder gobernar con la República, vuelven sus ojos a los tradicionalistas, sin dar la cara, y con fé se dedican a apoyar a los que luchan por el retorno de la monarquía.

Y surge el día 10 de Agosto de 1932, los apetitos, los odios, los rencores, todo lo que estas gentes tenían almacenado en su interior aparece a la superficie, creyendo que el movimiento monárquico había triunfado, a la puerta del Círculo del Recreo, Francisco Coca Cañas dá órdenes a los criados del mismo para que avisen a los leales, el regocijo es extraordinario y del Recreo a la Patronal, van cruzando los monárquicos comunicándose la nueva del triunfo; hay personas que les advierten que no está muy claro todo esto y se mo-

fan de ellas; en el interior del Círculo del Recreo, algunos socios bailan de contentos, los republicanos van indignándose ante estos alardes grotescos y el alcalde de Bujalance sin intervención de nadie, previa consulta con el Gobierno civil, procede por medios de sus agentes a clausurar dichas sociedades con el fin de evitar males mayores y castigar los excesos monárquicos de parte de sus socios.

Esta es la verdadera relación que justifica, el por qué fueron clausuradas dichas entidades, haciendo constar que en ellas hay socios que no están conformes con la absurda conducta de la mayoría de las clases monárquicas y que por debilidad, o por lo que sea, no han sabido ponerse a tono con las circunstancias ofreciéndose en estos momentos a la primera aurida republicana del pueblo encarnada en el alcalde, legítimo representante del Poder constituido.

CRIS

Bujalance 16 agosto de 1932.

## - APUNTES -

La historia nos cuenta de una reina que muy amante de la religión pero muy poco amante de la higiene, al establecer el sitio a Granada contra los moros, prometió no cambiarse de camisa hasta que sus tropas entraran en ella. Los moros opusieron resistencia y el cerco para poder sostenerse se vió en la necesidad de edificar alojamientos estables y tardaron en entrar en Granada tanto tiempo que cuando entraron y la entonces reina se cambió la camisa, ésta fué presentada a la grandeza y hubo desmayos y síncope al verla.

Con esto quiso aquella real señora demostrar lo fiel que era a su palabra, aunque lo que demostró



fué lo poco que le importaba la limpieza.

Al recibir en esta las primeras noticias de la militarada de Sanjurjo hubo quién dijera que antes de cambiarse la camisa volvería a mandar en España la monarquía y preguntamos ¿Serán tan fieles a su palabra como la reina de esta historia? porque entonces... ¿Cómo varemos a esas personas? desgarro que se conocerán dentro de poco a una legua de distancia por su olor... a santidad.

En la historia sagrada entre las tonterías que ponen, se encuentra que, las murallas de cierta población, cayeron en tierra al ruido de las trompetas de guerra.

Esto que es bastante discutible, lo recordaron los católicos-monárquicos y cuanto dispusieron de la radio Sevilla, lanzaron a los cuatro vientos que el gobierno había sido destituido, disueltas las cortes y establecida una dictadura en la nación. Esta dictadura daría paso a la vuelta de la monarquía, pero como los tiempos en que estamos no son como los en que al toque de las trompetas se caían las murallas; ésta resistió, los ejércitos de los monárquicos fueron derrotados y presos, y ahora, aquellas cortes que debieron disolverse por la fuerza de las ondas de la radio, votan la despropiación de todas las fincas rústicas de los que intervinieron en el ruido de trompetería. Resultando, que los toques de trompetas al chocar con las murallas de la República, no las derrumban pero rebotan y derrumban las propiedades de los asaltantes.

Cuentan las escrituras que a Moisés se le apareció un ángel que, en nombre de Dios le entregó las tablas de la ley; estas eran unas piedras donde estaban grabados los mandamientos; Moisés, las

presentó al pueblo pero el pueblo no creyó la patraña de que aquellas piedras fueran divinas; entonces Moisés se indignó y las hizo pedazos, muestra de que no eran divinas tampoco para él, después con sus predicaciones fué haciendo creer al pueblo que era verdad lo de la ley, pero no teniendo ya las tablas se vio en la necesidad de, aprovechando una tormenta subir al Monte Sinaí donde había una cantera e hizo él en mucho tiempo, por que no tenía herramientas apropiadas otras tablas iguales a las anteriores con las cuales bajó y dominó a su pueblo.

Esto creyeron los monárquicos que podrían hacer ahora, pero como en vez de subir al Monte Sinaí, Sanjurjo aunque santo menos Santo que Moisés, se bajó a Sevilla en la noche del 10 del corriente, donde al amanecer vieron to los su patraña, y como aunque él creía lo contrario, el pueblo no estaba por sus leyes, por que había sido el mismo que rompió las anteriores monárquicas, se le puso en contra y aun que contaba con el apoyo de las alturas, tuvo que huir dejándose atrás el fajín y la pistola para que sirvan de muestra en sustitución de las tablas donde pensaba escribir su antigua ley.

El lugar que hoy ocupa el mar negro fue el que ocuparon las ciudades de Pentápolis que según la historia fueron destruidas por el fuego divino, en castigo a sus vicios; dos de estas ciudades fueron Sodoma y Gomorra, de ellas se cuenta que los que salieron por mandato de Dios para salvarse de las llamas, recibieron la orden de que no volvieran la vista; las personas que la volvieron, quedaron convertidas en estatuas.

Cuando el pueblo Español con su fuego divino, por sus vicios deshizo a la monarquía, dió la orden a los que se salvaron de que prometieran no traicionar el régi-

men que el pueblo estableció, volviendo la vista a la viciosa monarquía, por consiguiente al igual que los que por volverla a su expulsión de Sodoma, se convirtieron en estatuas, deben en castigo convertirse en piedra rocosa, pero sin forma humana, por que no es de humanos querer la vuelta al vicio, los que sin cumplir su promesa y añorando los antiguos bacanales de la odiosa monarquía volvieron a mirarla con idea de restablecerla.

## MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

A D. Salvador Cantador García, D.ª Concepción Flores Córdoba, D.ª Dolores Nieto Baena, D.ª Elisa Gil Cabrerizo y D. Adelardo Cañas Vallejo, por tener perros de su propiedad vagando por la vía pública sin el bozal ordenado, 2'00 pesetas a cada uno.

A D. Adelardo Cañas Vallejo, por tener vagando por la vía pública sin el bozal ordenado un perro de su propiedad y ser reincidente en el hecho, 5'00 pesetas.

A D. José Arévalo Rojas, D. Manuel Relaño Rojas, por tener abiertos sus establecimientos y despachar artículos después de la hora fijada para el cierre, 5'00 ptas. a cada uno.

A D.ª María Rueda García, por desobediencia a la vigilancia y fiscalización de arbitrios municipales, 25'00 ptas.

A D. José de Dios Reyes y D. Rafael Castro Serrano, por promover escándalo en el mercado cuando se dedicaban a la venta de pescados, 5'00 ptas. a cada uno.

A D. Pedro Buenosvinos Palmino, por tener abierto y despachar artículos de su establecimiento de comestibles después de la hora fijada para el cierre, 3'00 ptas.

Bujalance 19 Agosto 1932



DE TOROS

Crónica

De archidespeluznante puede calificarse la lección taurina que se efectuó en nuestro circo la tarde del 15 del corriente en la que los excoletudos astros lucieron sus inhabilidades taurómacas, midieron en la arena, digo, en el polvo del ruedo sus *marciales* cuerpecitos, provocaron la hilaridad del respetable y pasaron a no dudar más de un berrinche, al ver deshechas sus aspiraciones y terminada su carrera casi en su iniciación por el rotundo suspenso con que el público premió su disparatada labor.

Enumerar los miles incidentes de la tarde, es de todo punto imposible salvo algunas faenas que por casualidad (como el burro de la fábula) fueron dignas de aplausos.

No hago mención de sus nombres por si tienen nuevas contrataciones en otras plazas, al menos, que no sean conocidos por su actuación en ésta.

Hubo su muchito de hule, los desvanecimientos de rigor en tales casos, la conducción a la enfermería por las asistencias y sobre todo una gran tarde para los sastres.

Párrafo aparte, merece la providencial llegada de "El Puri" novel diestro, que requerido por el presidente de la empresa taurina Sr. Gavilán ayudó a sus *compañeros* en la inacabable corrida. ¿Corrida he dicho? Dispensad lectores, que me hacen *deliriar* estos calores.

"El Puri" llegará a ser en fecha no lejana, una esperanza para sus paisanos, un ídolo para las multitudes y un valiente lidiador de reses bravas. Muy pronto, veremos confirmados por el éxito mis vaticinios.

Su escasa actuación en la... lección dió a comprender, que sabe lo que hace; no en vano se ha encargado de su representación como apoderado el inteligente aficionado local D. Antonio Gavilán.

Finalizó la corrida y los espíritus de Bejarano y Juan Luis Ruiz que evolucionaron por la plaza durante ella, retiráronse cariacontecidos: el público, añorando tiempos pretéritos, recordaba a los valientes lidiadores que se espera volverán a actuar de nuevo y la empresa a barajar nombres para la próxima.

Como final - debiendo ser lo primero - muchos aplausos y... más a las simpáticas presidentas.

EL ENIGMATICO

PRO TEATRO

Continuación de la lista de señores adheridos y número de acciones suscritas:

Suma Anterior	586
Agustín Benítez Meliado	2
Antonio Sánchez Pérez	1
Sebastian Priego Borrego	1
Pedro Almirón Aceituno	1
Francisco Nieva Medina	1
José Gutiérrez Soriano	1
Miguel Carrasco Borrego	1
Antonio Vilches	1
Luis Calzado	1
Francisco López Aguado	2
José Pozuelo	1
José Barco	3
Antonio Félix	1
Pedro Castro	12
Juan Romero	1
Nicolás Priego Ordoñez	2
<b>SUMA</b>	<b>618</b>

Hasta la fecha estas son en total la suscripciones, pero como siguen admitiéndose, esperamos reanudar las listas.

RAPIDA

A una cavernícola.

Ya no tendrás ilusión para que vuelva el Borbón sus secuaces hoy están reducidos a prisión ¡Monárquicos de mi pueblo! el régimen no cayó; fué insensata la perfidia de ese Sanjurjo traidor el primero que en España la República acató. Mira como se conduce haciendo al pueblo traición mira como se trasluce de su *primo* la intuición. pero el pueblo que no quiere de santos hacer mención di-e, muera Jurjo y todos los de la conspiración. ¡Monárquicos españoles! vuestro antifaz ya cayó; acatan a la República por una fuerza mayor, y conciliábulos hacen a ver quien queda peor. No te duela cavernícola no ver aquí a tu *señor* porque el "Asno hereditario" no lo quiere la nación; y puesto que en él tu sueñas siendo sólo tu obsesión Azaña con una haziña destituirá tu ilusión.

X X.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que ha de tener lugar hoy a las nueve y media de la noche, en la Plaza de la República.

La Calesera -p. d.- Alonso; Fantasía Morisca -serenata- Chapí; Los Claveles -selección- (a petición) Serrano; Maruxa -preludio del 2.º acto- Vives; Jugar con fuego -selección- Barbieri; El País de los Tontos -pasodoble de Los Carabineros- Guerrero; Himno de Riego.



## ASUNTOS MUNICIPALES

Señón celebrada con fecha trece de Agosto de año mil novecientos treinta y dos.

Presidencia: D. Cristobal Girón.  
Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Que se aprueba.

Expediente de suplemento de crédito para recrecer el cap.º 10 art.º 1.º partida 5.ª del vigente presupuesto ordinario, después de haber estado expuesto al público por el tiempo necesario sus reclamaciones. Conforme.

Propuesta de suplemento de crédito para recrecer varias partidas del vigente presupuesto ordinario. Aprobado.

Propuesta del negociado de arbitrios y conformidad de Secretaría para liquidar la cuota correspondiente al casino La Nueva Peña de reciente constitución. Conforme.

Informe de Secretaría en el expediente sobre enajenación de un pedazo de terreno sobrante en la vía pública en el final de la calle Tinajeros. Conforme.

Informe de la Comisión de Gobernación, en el expediente a instancia de D. Francisco Eulogio Gallano Díaz, solicitando autorización para instalar un puesto de venta de pescado en la casa n.º 16 y 17 de la Plaza de la República. Se concede pagando igual que si estos pescadores estuvieran en los puestos del Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Gobernación, en el expediente a instancia de D. Fernando Lavirgen Santiago, sobre autorización para instalar un puesto de venta de carne de hebra en la casa n.º 4 de la Plaza de la República. Que pase a Sanidad.

Propuesta de Secretaría para que se proceda al arreglo y reconstrucción de máquinas de escribir. Concedido.

Escrito de D. Modesto Mestanza Romero, solicitando se ejecute la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, en recurso seguido a su instancia.

Que informen los técnicos y la comisión.

Escrito de D. Rafael Ceballos Flores, solicitando su jubilación en el cargo de auxiliar administrativo. Que se instruya expediente.

Cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Propuesta de la presidencia para la adopción de acuerdos municipales con motivo de los últimos sucesos acaecidos en Madrid y Sevilla.

A la Ilustre Corporación Municipal de esta Ciudad de

Bujalance

MOCIÓN

El Alcalde que suscribe, propone que se adopten los siguientes acuerdos.

PRIMERO. Significar su más enérgica protesta por la criminal intentona monárquica del día diez del presente mes, enviándose al Gobierno de la República telegrama que exprese la incondicional adhesión de este Municipio al régimen republicano.

SEGUNDO. Felicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia por sus probados sentimientos republicanos y extraordinaria capacidad en el cargo que ostenta.

TERCERO. Solicitar de los Poderes Públicos la derogación de todos los Decretos Leyes de la Dictadura referente a funcionarios municipales y que se declaren nulos los nombramientos de personal hecho por los Ayuntamientos ilegítimos durante el tiempo transcurrido desde el 13 de Septiembre de 1923 al 14 de Abril de 1931 que no sean ratificados por la mayoría absoluta de las Cooperaciones municipales elegidas por sufragio universal.

CUARTO. La Corporación consigna su disgusto por la conducta observada por los funcionarios municipales que a continuación se expresan, con motivo de los citados

acontecimientos y que el día 10 de los corrientes y que son D. Juan Ferrer Martínez, Secretario de este Municipio, D. José Moreno Velasco, Oficial de la Secretaría, D. Salvador Navarro Lara, Inspector Médico Municipal y D. Manuel de Latorre Villalba, Inspector Farmacéutico Municipal, los cuales sin tener en cuenta las manifestaciones de regocijo hechas públicas en el Círculo del Recreo de esta Ciudad y en el Centro Patronal de la misma, se personaron en dichas Sociedades confundiendo con los elementos que en estúpido regocijo celebraban las noticias dadas por la Estación radio Sevilla, y que estos acuerdos sean comunicados al Excmo Señor Ministro de la Gobernación y Gobernador Civil de esta provincia.

Esperando del noble y acendrado espíritu de esta Corporación netamente republicana elegida por el pueblo de Bujalance se digne aprobar esta Moción para que siempre conste en los libros de actas de este municipio que los primeros componentes del mismo en la segunda República Española, no olvidaron nunca los deberes que le fueron encomendados por los electores.

Casas consistoriales de Bujalance a doce de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Sin discusión y por unanimidad es acordado. El secretario pide hablar y dice que fué al casino por la costumbre que de ello tenía considerando que no cometía con ello ningún acto contra el régimen.

La presidencia le contesta e interviene el Sr. Palomino.

El Sr. Belmonte pide que el apartado 3.º se comunique a los Ayuntamientos solicitando eleven la misma petición.

El Sr. Palomino pide que se requiera al empleado municipal que revisando las aves de corral fué mal recibido por D.ª Concepción G. de Canales Romero la que tuvo frases de insulto para la Corporación.

La presidencia dice que se requiera al empleado y que si resultaba cierto se entregaría el asunto a los tribunales.



# bujialance

## Perfiles de Humor

Según la prensa, el parlamento ha aprobado casi por unanimidad el proyecto de expropiación de fincas rústicas a los individuos complicados en el pasado movimiento monárquico.

Es una determinación que nos parece justa y que tendrá la virtud de dar principios económicos para la tan discutida reforma agraria.

¡Buena hazaña Sr. Azaña!

En contra de lo que creíamos siguen cerrados hasta la presente los círculos clausurados en los días de la pasada intentona.

Lo "deploramos"

En la pasada sesión del Ayuntamiento --según se nos dice-- hubo para todos los gustos, se habló de los disgustos que la corporación sentía por que determinados elementos del mismo se mezclasen en los asuntos del complot monárquico y se hizo que este sentimiento constara en acta.

¡Ah! ¿Pero se va a quedar solo en que conste en acta el sentimiento de la corporación?

¡Que lástima! ¡¡Adios ilusiones!!

Nos consta de una manera que no deja lugar a dudas que los maneros de la Sociedad de Aguas Potables están en condiciones de dar la cantidad necesaria de agua que para las necesidades del vecindario necesita la Ciudad. Sin embargo sigue la mencionada sociedad manteniendo la restricción de la misma a sus abonados con lo que les ocasiona molestias y perjuicios.

¿Hasta cuando Sr Alcalde va a prolongarse esta medida?

UN CAVERNICOLA,

## !QUE PENA!

No saben el disgusto que me ha causado enterarme que a algunos han despropiado de las fincas que eran su patrimonio;

pues habrá quien se encuentre dado al demonio.

Y cada vez que le hablen de monarquía maldecirá la suerte que corrió el día,

que de acuerdo se puso con los bribones que dehenden la causa de los Borbones.

Suerte, que en este pueblo donde pernocto

no tuvieron arrestos para alboroto.

Y solo la alegría que les dió el caso

se les trasformó en pena con el fracaso.

Pero ¿que hubiera sido de mis paisanos

si con las alegrías salen ufanos

para el Ayuntamiento como leales . . . .

y ven que luego pierden sus capitales?

Seguro que a estas horas alguno habria

perdido lo que tiene de tonterías,

y no hablará sandeces en las reuniones

por temor a quedarse sin pantalones,

que de seguro nunca mas gastarían

por que ¿con qué trabajo los ganarían?

TRAN KILO

## Se dice . . . .

Que es rara la unión de patronos y obreros en la misma casa donde los últimos tienen una sociedad de defensa de clase.

Que los de la *Unión de Trabajadores* no podían menos de ser bien acogidos en la sociedad obrera del Reino de Construcción.

Que un personaje desconocido se encuentra en esta hospedado en una casa particular y que es visitado a altas horas de la noche por algunos cavernícolas.

Que no estaría mal saber quien es.

Que con la ley de confiscación aprobada en las Cortes todos los ciudadanos deben tener interés por delatar si saben que algún complicado existe en cualquier parte, para ayudar a la reforma agraria.

Que el dinero que habían de gastar en conspirar contra los poderes constituidos, es justo que esos poderes hagan que se gaste en bien de la reforma que mejore la situación de los agricultores que trabajan.

Que el bien será para todos pues mejorará la situación general de España y de la República.